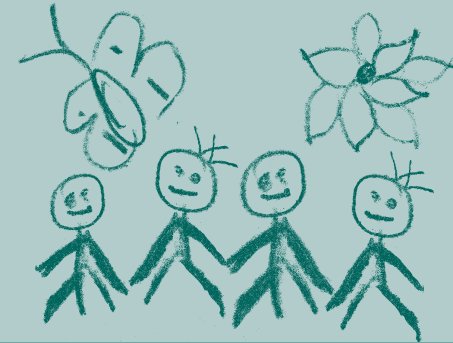


1^{er.} **Congreso**
Municipal
de niños, niñas
y adolescentes
Asunción

Memoria

2007





1^{er.} Congreso Municipal
de niños, niñas
y adolescentes
Asunción

Memoria

2007



*Municipalidad de la
Ciudad de Asunción*



MEMORIA DEL I CONGRESO MUNICIPAL DE ASUNCION
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Edición: Coordinadora por los Derechos de la Infancia
y la Adolescencia (CDIA)

Brasil 455, Asunción PARAGUAY

Telefax (595 21) 227 061, (595 21) 232 021

www.cdia.org.py / cdia@cdia.org.py

Ficha bibliográfica: MEMORIA DEL I CONGRESO MUNICIPAL DE ASUNCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia
(2008).

Sistematización de contenidos:

Derlis Herrera, CDIA

Edición general:

Heve Otero, CDIA

Diseño gráfico y diagramación:

Olga Barriocanal Monti

Impresión:

Gráfica “San Luis”

Asunción, abril de 2008

Salvo que se indique lo contrario, la responsabilidad de las afirmaciones contenidas en esta publicación corresponde a la CDIA y no refleja necesariamente el posicionamiento institucional de cada organización miembro por separado ni de las entidades cooperantes.

Esta publicación goza de la protección de los derechos de propiedad intelectual. No obstante puede ser reproducida mientras se mencione la fuente, tal como se especifica en la ficha bibliográfica. Se solicita por gentileza el envío de un ejemplar de la reproducción o de los documentos que citen el presente a la dirección del editor.

La edición e impresión del presente material contó con el apoyo de PLAN Paraguay y de la oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef Paraguay.

índice

6

Presentación

a

Niños, niñas y adolescentes se organizan

8

Antecedentes

9

Primera meta: el I Congreso Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes

10

Preparando el congreso: 30 talleres de difusión

12

¿Qué podemos hacer los niños, niñas y adolescentes para que la ciudad que soñamos sea real?

14

El Congreso. Dinámicas y momentos

14

Capacitación. Un marco conceptual para la participación

16

Trabajo en grupos: el relevamiento del cumplimiento de derechos

17

Principales conclusiones de los distintos grupos

30

Ante todas las propuestas, los niños, niñas y adolescentes organizados podemos aportar

31

Una vía para el cumplimiento de derechos: Apuntando a la conformación del comité

31

Compartiendo las propuestas: Encuentro con autoridades

b

Luego del congreso: Hacia la constitución del Comité y Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia

presentación



Este material es la Memoria del Primer Congreso Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes de Asunción y reúne de forma completa las opiniones sobre el cumplimiento de derechos y la vida en la ciudad.

Durante una extensiva jornada de trabajo, 155 participantes provenientes de 40 escuelas y colegios de diferentes barrios y comunidades de Asunción, han elaborado, discutido y puesto a conocimiento de sus pares y de las autoridades nacionales presentes en el cierre del evento, sus principales apreciaciones, preocupaciones y también propuestas de solución a los problemas identificados. Participaron de esta actividad además 80 adultos, profesores, directores, madres y padres quienes acompañaron a los participantes.

Este Congreso colocó en relieve que la ciudadanía comienza mucho antes que el derecho al voto, y demostró que el ejercicio democrático del diálogo, la conversación y la confrontación, son las mejores habilidades que niños, niñas y adolescentes pueden practicar como parte de sus experiencias de vida y de aprendizaje. Estas acciones constituyen el ejercicio de los derechos a la participación.

La riqueza del análisis de la realidad que realizaron los y las participantes reunió elementos de apreciación objetiva de las dimensiones que afectan a su desarrollo integral, como así también translució la dimen-

sión vital, es decir las vivencias y emociones de los niños, niñas y adolescentes ante el no cumplimiento de sus derechos.

La Municipalidad de Asunción y la CODENI en particular, junto con la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, CDIA, han impulsado este encuentro, asumiendo el rol que como adultos les compete: habilitar los espacios de participación en la comprensión que niños, niñas y adolescentes son plenos actores sociales y como tales, podrán influir e incidir en qué tipo de ciudad, espacio de desarrollo de sus derechos, precisan vivir para el cumplimiento de éstos.

El presente material reúne las reuniones preparatorias que los y las participantes han mantenido, el trabajo durante el Congreso y sus conclusiones y los próximos pasos a dar a fin de fortalecer el Comité de niños, niñas y adolescentes conformado durante el evento.

La publicación y la difusión de esta breve compilación que propaga la misma voz de los niños, niñas y adolescentes, pretende ser un punto de partida para planes de acción y programas municipales a favor de la niñez y la adolescencia que necesitan algunos, continuar fortaleciéndose y otros ser implementados con prioridad y a la brevedad, a través del Consejo Municipal de la Niñez y la Adolescencia, próximo a constituirse.



niños, niñas y adolescentes se organizan

■ Antecedentes

Con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño/a (Ley 57/90) y la promulgación del Código de la Niñez y Adolescencia (Ley 1680/01), se han integrado al cuerpo legal de Paraguay dos instrumentos vitales y de profundas consecuencias para la niñez y adolescencia paraguaya. Un principio presente en ambos instrumentos es el de la participación de los niños, niñas y adolescentes, principio que permite reconocerlos como sujetos sociales plenos de derechos.

Esta adecuación legal le dio legitimidad a varias experiencias de asociación y de organización que se venían realizando en el país y mas aun, brindó el impulso necesario para que en las estructuras formales se incluyera la representación de niños, niñas y adolescentes. Esto está plasmado en los Consejos Nacional, Departamentales y Municipales, parte del sistema Nacional de Protección y Promoción de los Derechos, establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia.

A partir de este proceso distintos grupos organizados y comités de niños, niñas y adolescentes de varios departamentos y municipios, se aglutinaron en una red nacional denominada Plataforma Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del Paraguay, a fin de impulsar acciones de incidencia y exigencia en el cumplimiento de sus derechos.

En el proceso actual de la Plataforma, ha surgido la inquietud de integrar y vincularse como red, a distintas experiencias de organización de niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Asunción que no estaban articuladas entre sí. Una de las funciones de este Comité es designar y acompañar la representación del sector en el Consejo Municipal y desarrollar acciones de promoción y difusión en torno a los derechos. El espacio del Comité sería la referencia

para promover la participación en el ámbito formal del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia de Asunción, cuando este se constituyera¹. Una de las funciones de este Comité es apoyar la representación en el Consejo y la propuesta de acciones de promoción de derechos.

Ha trabajado activamente en este sentido, un Grupo Impulsor de 4 adolescentes de diferentes escuelas que han sido actores importantes en la promoción y construcción del comité.

■ Primera meta: El I Congreso Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes

Las tres instancias: CODENI, Grupo Impulsor y la CDIA se conformaron como un equipo de trabajo para desarrollar acciones, entre ellas la realización del I Congreso Municipal de Asunción de Niños, Niñas y Adolescentes. Este Congreso sería el espacio y tiempo dedicado a la reunión de diversas experiencias de escuelas, colegios y grupos organizados que pudieran encontrarse, intercambiar ideas, reflexionar y proyectarse en la conformación de un comité, en vista de la preparación de la representación para el consejo.

El congreso proponía cuatro grandes logros:

- El inicio de una capacitación de niños, niñas y adolescentes.
- La promoción de un espacio de encuentro, recreación y reflexión sobre sus derechos.
- La elaboración de propuestas en torno a las situaciones identificadas.
- El encuentro con autoridades municipales y nacionales que puedan escuchar las propuestas y necesidades identificadas.

La estrategia central ha sido la participación de todos y todas, expresando cada uno su punto de vista, desde su propia realidad y acompañados por personas con experiencia en el trabajo de la promoción de la participación.

¹ La CODENI de Asunción ha estado impulsando la creación de este Consejo desde el año 2007 y ha solicitado a la CDIA en noviembre del mencionado año, la designación de los representantes de la sociedad civil que formarían parte de este Consejo, el cual hasta la fecha se encuentra pendiente de formalización.

● **Preparando el Congreso: 30 talleres de difusión**

La acciones de preparación del Congreso se orientaron a promover la participación de niños, niñas y adolescentes a través del pasaje de información y la motivación para el encuentro. En este sentido el Congreso sería un proceso construido antes de su acontecimiento y se colocó énfasis en un máximo de difusión e involucramiento de niños, niñas y adolescentes, para lograr que los representantes sean electos o designados por los propios compañeros y compañeras.

Ha sido muy importante para el logro de esta preparación el trabajo coordinado con jóvenes beneficiarios del Programa de Apoyo a Mejores Egresados, PAME, programa desarrollado por la Municipalidad de Asunción. Los jóvenes del PAME realizaron 30 talleres previos al Congreso en 14 escuelas y 6 colegios con la participación total de 241 niños, niñas y adolescentes.

Los objetivos de estos talleres han sido:

- **Compartir con los niños, niñas y adolescentes informaciones sobre el Congreso: donde ocurriría, para que se quiere hacer, quienes podían participar, y que temas se tratarían.**
- **Promover el reconocimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en el grupo.**
- **Expresión creativa de un dibujo, cuento y de un listado de cómo debe ser la ciudad en la cual se respeten los derechos de los niños, niñas y adolescentes y cómo aportar a que esa ciudad sea una realidad.**

Los niños, niñas y adolescentes se mostraron muy entusiasmados por la noticia, les pareció un espacio muy importante y solicitaban su participación y conocer los mecanismos para ser parte del Congreso. Todos los niños, niñas y adolescentes que participaron de la consulta, hacían referencia y conocían sus derechos, tenían mucha información sobre ellos y también cuestionamientos sobre su aplicación.

Los trabajos creativos y los listados han sido muy elocuentes acerca de la acertada comprensión y conocimiento de cómo creen que una ciudad puede organizarse y promover acciones que garanticen sus derechos.

En sus palabras:

La ciudad en la que se respetan nuestros derechos debería ser...



- Llena de color y calor humano, llena de amor, alegría, paz, libertad y felicidad donde las utopías se hacen realidad.
- Limpia, donde todos cuidamos la naturaleza y podemos salir a las calles, plazas y parques sin miedo porque estamos seguros.
- Donde todos se recrean y divierten de manera sana, respetando las diferencias. Hay muchas plazas y parques con jardines llenos de flores de todos los colores.
- Con familias unidas, con padres que cuidan y aman sus hijos e hijas. Donde el diálogo forma parte de la rutina y donde nadie abandona a nadie en busca de trabajo.
- Sin discriminación, con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y respeto hacia los niños, niñas y adolescentes.

- Con escuelas y centros de salud siempre abiertos, donde todos nos sintamos seguros, bien tratados y recibimos lo que esperamos.
- Donde todos limpian y nadie ensucia, no hay baches, ni basura.
- Donde todos conocen sus derechos y cumplen con sus responsabilidades.
- Las autoridades están al servicio de la comunidad y nunca se escucha la palabra corrupción.
- Una ciudad donde nadie sabe lo que significa secuestro, violación, asesinato, maltrato o violencia.

¿Qué podemos hacer los niños, niñas y adolescentes para que la ciudad que soñamos sea real?



- Todos podemos hacer algo, desde nuestras casas, la escuela y en el barrio.
- Podemos cuidar el medio ambiente y dar el ejemplo.
- Difundiendo y promoviendo nuestros derechos.
- Manifestándonos en público y llamando la atención de los adultos.
- Reunirnos para hacer respetar nuestros derechos y mejorar la manera de vivir.
- Trabajar para que se nos dé importancia, y que el Estado provea los recursos necesarios.
- Luchar contra la discriminación.

- Concienciar a las personas de la importancia del cumplimiento de nuestros derechos y reclamarlos cuando no son cumplidos
- Respetar nosotros mismos nuestros derechos y dar lo mejor de nosotros para ser mejores personas y cambiar la realidad
- Ayudarnos mutuamente
- Organizarnos como niños, niñas y adolescentes para ayudar a otros y cuidar la naturaleza
- Juntarnos con los vecinos y cuidar nuestra comunidad
- Podemos decirle a los adultos que no nos dejen de lado, que nos valoren más
- Portarnos bien, cuidar las cosas que tenemos
- Decir a los adultos que elijan a mejores gobernantes para que se cumplan nuestros derechos
- Respetar a la gente
- Denunciar a los ladrones, no callarnos
- Acudir a la municipalidad, exigir que trabajen bien.
- Organizar charlas
- Tomar conciencia sobre la realidad y ayudar
- Decirle a las personas y entender nosotros mismos que la vida vale y mucho

El congreso

■ **Dinámica y momentos del congreso**

Objetivo

Favorecer la instalación de un espacio municipal de encuentro, reflexión, capacitación y acción, dirigido a niños, niñas y adolescentes de diversos sectores y realidades, favoreciendo una interlocución con las instancias garantes de sus derechos en el ámbito municipal.

CAPACITACION:

Un marco conceptual para la participación

Presentación de la Dra. Lourdes Barboza directora de la CODENI de Asunción

Los derechos a la participación están reconocidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. El Art. 12 de esta Convención puede ser invocado para cualquier actividad de participación. En el Código de la Niñez y la Adolescencia está reconocido el derecho de los niños, niñas y adolescentes a organizarse.

En este mismo Código se describe un sistema de protección de la niñez, que es regido por la Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, hay un Consejo Nacional que también tiene representación de niños y Consejos a nivel Municipal y Departamental, están representados niños, niñas y adolescentes.

Algunas ideas centrales sobre la participación:

La vivencia de la participación nos permite reconocer al otro y a sus atributos y valorarlo. Por lo tanto nos permite ver al niño, niña y adolescente en sus diferentes capacidades y subjetividad y no solo en sus defectos. En este sentido la participación es una herramienta contra la violencia, porque en la medida en que participamos, reconocemos y valoramos al otro, nos inmunizamos contra la violencia.

La participación es posible desde la infancia ya que podemos observar que el niño desde la primera edad trata de comunicarse, trata de expresarse con los demás.

Más tarde el acto de participar también nos conduce al ejercicio de nuestros derechos y no podemos elegir correctamente si no hemos practicado la participación, si no nos hemos ejercitado, y este ejercicio de la participación es posible construirla desde la infancia en nuestro grupo, en nuestra comunidad.

Pero el principal problema es que en la actualidad no existe un escenario favorable para la participación tanto para niños, como para adultos. Cuesta organizarse, cuesta participar y esto se debe a una construcción individualista de la realidad. Y esta dificultad de participar es aún peor para los sectores más vulnerables, para aquellos sectores que tienen menos poder como los indígenas, las mujeres, los discapacitados y los niños. Pero a la vez debemos reconocer que este mundo, en el cual cuesta participar, esta realidad la construimos nosotros, y por lo tanto es posible cambiarla y transformarla. Esta transformación, este cambio se da de a poco en la casa, en el colegio, en el lugar de trabajo, en las pequeñas cosas.

Pero además debemos reconocer que las dificultades de participación se dan de forma diferente entre el niño y el adolescente. Los adultos dificultamos más la participación de los adolescentes por un cierto miedo a ese pensamiento crítico que les caracteriza y no lo aceptamos. Esto los conduce a buscar vías alternativas de expresión y participación.

Por eso es importante pensar y repensar el tema de la participación, ya que no se trata solo de dar un lugar donde se participe y se digan cosas, además se debe escuchar y tomar en cuenta lo que se dice en esa opinión. Tenemos que pensar que en la participación se expresan no solo pensamientos si no también sentimientos. También debemos considerar construir una participación donde adultos, jóvenes y niños puedan hacer un intercambio generacional, un intercambio de experiencias. Es importante escucharnos mutuamente y poder construir algo nuevo.

Trabajo en grupos: El relevamiento del cumplimiento de derechos

Los grupos comenzaron la tarea con dinámicas de presentación e integración de los participantes. Luego los y las participantes comentaron aspectos de la capacitación recibida y resaltaron lo siguiente:

“Me hubiera gustado escuchar mas sobre otros temas como identidad, y otros derechos, el derecho a la participación, es muy importante”

“Lo que dijo sobre la participación realmente a mi me interesó mucho, porque después de escucharle pensé mucho sobre cómo participamos en la casa y en las escuelas”

“Me pareció súper interesante, muchas de las cosas que dijo la señora me gustaría entender mejor y saber más”

Se conformaron 6 grupos de trabajo donde se analizaron varios temas agrupados en ejes de derechos:

- Derechos a la salud y protección
- Derechos a la recreación y ambiente saludable
- Derechos a la identidad y familia
- Derecho a la educación
- Derecho a la participación
- Derecho al buen trato y no discriminación

En estos grupos se conversó sobre cada uno de los temas, se identificaron las dificultades en el cumplimiento de los derechos y como afecta esta realidad a los niños, niñas y adolescentes. También se relevaron las situaciones positivas porque si bien falta mucho por hacer para lograr un cumplimiento integral, hay acciones y experiencias muy importantes que resaltar.

Derechos a la Salud y Protección



Derechos a la Recreación y Ambiente Saludable

Derechos a la Identidad y Familia

Derecho a la educación

Derecho al buen trato y a la no discriminación



Derecho a la participación

Principales conclusiones de los distintos grupos:



Grupo temático: Derechos a la Salud y Protección

+ Aspectos positivos

Muchos niños, niñas y adolescentes trabajan con la esperanza de tener una vida mejor, ayudan a sus familias y gracias a su trabajo se pagan sus estudios. Se divierten compartiendo con sus amigos.

Cada vez hay más gente preocupada e interesada en ayudar a los niños, niñas y adolescentes que necesitan. y se organizan.

La gente exige más sus derechos. “Ahora nadie deja de balde nada”, van al hospital y pagan solo lo que tienen que pagar. Denuncian la negligencia médica y hay más conciencia.

Ahora hay más centros de salud y hay un poco mas de medicamento. Se se hacen campañas de vacunación.

La gente se organiza para dar más seguridad a su barrio.

- Aspectos Negativos

Hay niños, niñas y adolescentes trabajando en las calles en muy malas condiciones, muchas veces siendo explotados, discriminados y expuestos a mucha violencia, consumiendo drogas, bebidas alcohólicas y siendo víctimas de explotación sexual.

Hay pocas personas e instituciones apoyando a los niños, niñas y adolescentes que viven en las calles.

Nadie está protegido. Muchos niños y niñas quedan expuestos a todo tipo de violencia porque sus padres viajan al extranjero por falta de trabajo.

La salud es solo para los que tienen plata. Cada vez se muere más gente porque no tiene dinero y se les discrimina por ser pobres.

Hay mucha negligencia médica. No se atiende debidamente a la gente y hay mucho maltrato en los hospitales.

La infraestructura de los centros de salud es muy mala.

● GALERIA DE PROPUESTAS

Se tiene que invertir más en la salud pública.

Hay que mejorar la infraestructura de los centros de salud y hospitales y debe haber más doctores.

Se tiene que capacitar a la gente de los hospitales para que atiendan mejor.

Se pueden hacer capacitaciones en los colegios sobre primeros auxilios.

Hacer charlas para capacitar a la gente sobre la situación de los niños y niñas en las calles.

Se necesita prestar más atención a los niños y niñas que están en las calles por parte de las autoridades para garantizarles protección y que todos puedan asistir a la escuela.

Que se promuevan actividades de recreación y que se pueda sancionar a las personas que los explotan.

Insistir para que dentro de los centros de salud exista un registro civil.





Grupo temático: Derechos a la Recreación y Ambiente Saludable

+ Aspectos positivos

Existen muchas campañas sobre reciclado y selección de los residuos.

Mucha gente está preocupada por el ambiente. Se organizan en los barrios para limpiar las calles y las plazas.

Desde las escuelas y colegios se trabaja por mejorar el medio ambiente en los barrios.

Mucha gente denuncia la contaminación y así a veces se logra la acción de las autoridades.



- Aspectos Negativos

Calles y plazas sucias, la gente no es consciente de lo importante que es mantener un ambiente sano. La gente no cree que con su actitud pueda mejorar.

Faltan basureros en los espacios públicos.

Se arrojan basuras a los arroyos y ríos, por eso están tan contaminados.

Hay lugares públicos donde se tiran residuos hospitalarios.

● GALERIA DE PROPUESTAS

Se tiene que garantizar la seguridad y control de parques y espacios de recreación.

Concienciar para evitar la contaminación del aire y educar para que se practique la selección de basuras y reciclaje.

Reforestar.

Promover que los adolescentes y adultos puedan comprometerse en el cuidado del medio ambiente.

Instalar basureros en espacios públicos, instalar mas alumbrados públicos, mejorar las plazas y tratar de mantenerlas limpias.

Ayudar a niños, niñas y adolescentes con problemas con las drogas a rehabilitarse a utilizar las plazas para otras actividades.

Que las autoridades garanticen la recolección diaria de la basura.

Que se multe a los responsables del mantenimiento del Jardín Botánico por no limpiarlo.

Instalar filtros en internet para asegurar la diversión sana y segura de niños, niñas y adolescentes.



Grupo temático: Derechos a la Identidad y Familia

+ Aspectos positivos

En algunos barrios hay un registro civil que funciona bien.

Muchos padres tienen trabajo, dan cariño a sus hijos y les dedican tiempo.

En algunos barrios existen entidades que ayudan a las familias.

Lo positivo sería que los vecinos sean unidos.

En mi barrio poseemos los servicios básicos.

Hay fiscalías barriales donde se pueden hacer denuncias.

- Aspectos Negativos

El registro civil tarda mucho para hacer los documentos, no siempre se abre y no quieren dar los papeles gratis.

La discriminación hacia los niños nativos.

La inseguridad, la violencia.

La falta de empleo en nuestra ciudad es un problema, por eso nuestros padres tienen que ir a otro país a trabajar.

Hay muchas personas que se emborrachan y le maltratan mucho a sus hijos.

Hay muchos niños que viven sin sus padres y están abandonados.

La falta de dinero en la familia es lo que lleva al maltrato.

A nadie le importa si los niños fuman y toman.

En muchos casos los padres no tienen tiempo para los hijos.



● GALERIA DE PROPUESTAS

Concienciar a los ciudadanos, promover y cuidar que se cumplan nuestros derechos, haciendo capacitaciones.

Todos somos ciudadanos y entre todos tenemos que promover y hacer cumplir nuestros derechos.

Al registro civil le pedimos que no sea moroso y que no discrimine a los niños por su raza o por su color y dé los documentos gratis.

Comencemos el cambio nosotros mismos, no esperemos que lo hagan los otros.

Que todos los barrios puedan ofrecer un trabajo digno para los padres y así mejoraremos nuestra ciudad.

El gobierno debe dar prioridad a la atención de los niños ya que de nosotros depende el futuro.

Que la gente denuncie el abuso y maltrato hacia los niños y niñas.

Que el gobierno se encargue de dar alimentos a los niños que no tienen y que viven en la calle.

Que nosotros mismos ayudemos al gobierno a hacer cumplir los derechos de los niños.



Grupo temático: Derecho a la educación

+ Aspectos positivos

Hay algunos centros educativos que están mejor en cuanto a docentes y a infraestructura.

Muchos de los niños y niñas pueden salir adelante a pesar de las carencias educativas.

Hay docentes que se interesan en el mejor desarrollo de sus alumnos, algunas instituciones si asumen su responsabilidad.

Hay becas educativas.

Se da más participación a los niños niñas y adolescentes en las instituciones educativas.

La educación que recibimos de nuestros padres es la que más nos ayuda.

- Aspectos Negativos

Existe falta de materiales didácticos en las escuelas y los profesores faltan mucho.

Los niños y niñas pobres no pueden acceder a una educación digna.

El MEC tiene que brindar una educación gratuita y de calidad para todos. Además tiene que capacitar a los docentes para que mejore en algo la educación.

El nivel de la educación es muy básico y el tiempo para las actividades académicas es muy corto.

La falta de atención psicológica para los niños y niñas con conflictos familiares.

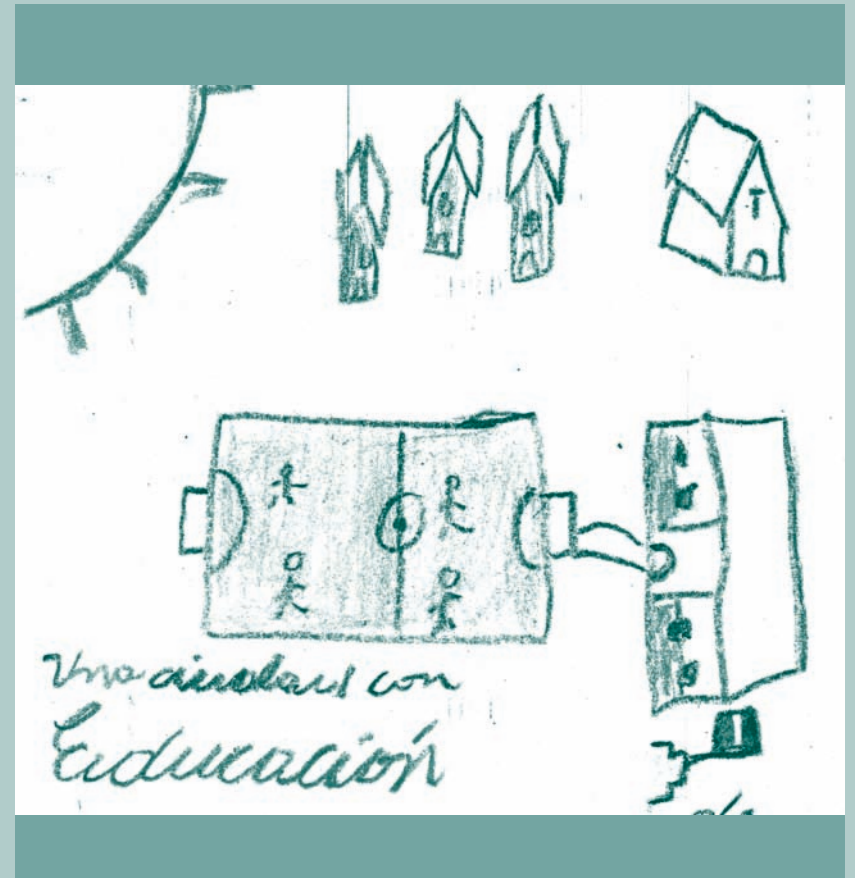
● GALERIA DE PROPUESTAS

Que el MEC cumpla con sus responsabilidades, ahora gracias a que no cumplen con ello estamos cada día más mediocres.

Educación para los docentes.

Que existan programas de actividades en el aula y se cumplan con las reglas establecidas por el ministerio.

Rever los horarios para poder aprovechar más nuestro tiempo y permanecer más horas en el colegio.



Grupo temático: Derecho a la participación

+ Aspectos positivos

Estamos empezando a conocer sobre nuestros derechos porque desde las sociedad civil y el Estado están impulsando acciones para promover nuestra participación y la difusión de nuestros derechos.

Nosotros mismos estamos tomando conciencia de la importancia que tiene nuestra intervención en la sociedad.



— Aspectos Negativos

No hay cultura de participación en nuestro país y a los niños y niñas no nos dejan participar.

No hay participación en las escuelas.

Las autoridades nos niegan la participación por la cultura autoritaria que aún persiste en nuestro país.

Los adultos no toman en cuenta nuestras opiniones, existe lo que llamaríamos “adultocentrismo”.

No podemos decidir en cuestiones que también nos afectan como ciudadanos, por ejemplo no podemos votar porque según los adultos no tenemos conciencia crítica y sin embargo nos están exigiendo siempre mayores responsabilidades.

La desinformación y la indiferencia de muchos niños y niñas sobre nuestros derechos y de las actividades que se realizan en torno a ellos.

La falta de conocimiento y conciencia de las autoridades de la importancia del cumplimiento de nuestros derechos.

La falta de difusión de las actividades que se realizan alrededor de estos derechos y el desconocimiento de las instancias encargadas de velar por el cumplimiento de nuestros derechos. Por ejemplo, la CODENI: la mayoría de nosotros no sabe muy claramente qué funciones tiene, hace cuánto tiempo fue creada y otros ni saben que existe.

● GALERIA DE PROPUESTAS

Modificar las actitudes de los adultos y las autoridades a favor de la participación, a través de la concienciación.

Fomentar el estado de democracia para que la ciudadanía pueda ejercer la participación efectiva.

Incluir a los niños, niñas y adolescentes en actividades para que puedan participar en las decisiones.

Elaborar programas de formación e información sobre los derechos de los niños y niñas destinados a toda la población.

Fortalecer la CODENI y las demás instituciones que promueven los Derechos de niños, niñas y adolescentes.

► Grupo temático: Derecho al buen trato y a la no discriminación

⊕ Aspectos positivos

Mi familia cuando me equivoco o me aplazo me apoya y me ayuda a mejorar.

En mi barrio nos toleramos, nos cuidamos y ayudamos mutuamente.

En la escuela con mis compañeros nos tratamos bien y me quieren: somos todos amigos!!

En la casa siempre nos ayudamos mutuamente.

En mi escuela y en mi casa me aceptan como soy y no me discriminan y al contrario, me ayudan a mejorar.

En mi barrio podemos participar, todos nos escuchan y nadie se burla de nosotros.

En la escuela podemos expresarnos libremente y con respeto.

Mi familia me respeta, me ayuda y me tratan bien para que pueda mejorar.

⊖ Aspectos Negativos

En el barrio cuando jugamos fútbol y la pelota se va a la casa del vecino, ellos nos gritan y maltratan.

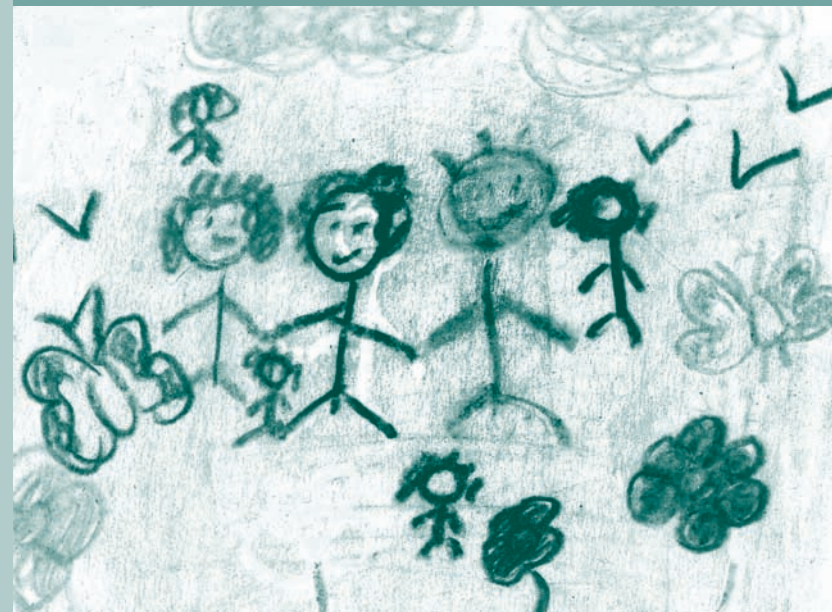
Muchas familias golpean a los niños porque algo le sale mal y no le ayudan a mejorar.

Existen profesores que golpean y gritan a los alumnos cuando no entienden algo y los maltratan psicológicamente cuando les gritan que son burros.

En mi barrio hay mucho maltrato hacia los niños y niñas y se nos trata de menos y no escuchan nuestras opiniones.

En mi escuela me gritan cosas muy feas por el solo hecho de que soy de otra religión.

A mí en la escuela me discriminan por ser pobre.



● GALERIA DE PROPUESTAS

Armar campañas contra la discriminación.

Que las autoridades puedan detener todo tipo de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Concienciar a los adultos para que nos traten bien.

Concienciar a la ciudadanía para que podamos ser más unidos.

Concienciar contra el maltrato.

Que las escuelas hagan conocer la CODENI.

Difundir entre los amigos los derechos y responsabilidades.

Unirnos para luchar contra la violación de nuestros Derechos.

Darnos la oportunidad para participar más.

Que los niños y niñas en situación de calle puedan estudiar y dejar de trabajar en las calles.

● **Ante todas las propuestas, los niños, niñas y adolescentes organizados podemos aportar:**

- Impulsando campañas de recolección de ropa y alimentos y campañas de concienciación tanto en nuestras escuelas como en nuestros barrios.
- Participando en los espacios barriales y de colegio para apoyar iniciativas y ayudar a crear conciencia. Además podemos iniciar movilizaciones a nivel local para exigir a las instituciones responsables el cumplimiento de derechos.
- Realizando talleres de capacitaciones para promover y hacer cumplir nuestros derechos.
- Fomentando la comunicación entre los padres e hijos.
- Promoviendo los derechos de los niños en los espacios públicos como la plaza, las calles y los barrios.
- Uniéndonos para reclamar al gobierno que haya trabajo para todos los padres.
- Informándonos más acerca de nuestros derechos y las responsabilidades que tenemos como niños y niñas.
- Siendo más responsables.
- Organizando algunas actividades en conjunto con los docentes.
- Organizándonos en grupos para trabajar en la consecución de los cambios que perseguimos.
- Planificando acciones y estrategias para dar a conocer a los adultos y a toda la sociedad sobre nuestros derechos.
- Asumiendo el compromiso con el Comité Municipal de niños, niñas y adolescentes (los que hayan tomado la responsabilidad).
- No discriminando a nuestros compañeros, siendo solidarios.
- Participando para defender más nuestros derechos.
- Organizándonos en las escuelas y difundir sobre los derechos y responsabilidades.
- Haciendo campañas para profundizar sobre todos los derechos.
- Tratando bien a nuestros compañeros para que ellos también nos traten bien.

● **Una vía para el cumplimiento de derechos: Apuntando a la conformación del comité**

En cada uno de los grupos se compartió el sentido y significado de la creación de un comité de niños, niñas y adolescentes y se discutieron los mecanismos y caminos para su conformación.

¿Qué significa conformar un comité?

¡El Comité Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad de Asunción se plantea como un espacio de organización y participación para los niños, niñas y adolescentes de diferentes zonas de la ciudad que quieran capacitarse más sobre sus derechos e iniciar acciones para aportar al mejor cumplimiento de sus derechos!

Formar parte de un Comité implica un compromiso con todos los niños y niñas de Asunción. Ya que los integrantes de este Comité representarán a los niños y niñas ante las autoridades y serán encargados de que algunas de las propuestas de este congreso se lleven a la práctica.

Uno de los objetivos de este Congreso Municipal es la conformación de un Comité de Niños, Niñas y Adolescentes, para ello en cada uno de los grupos se discutió estas propuestas y se buscó algunas estrategias para poder elegir a los niños, niñas y adolescentes que integrarán el comité de niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Asunción. Se acordó un primer encuentro en la Municipalidad 15 días después del Congreso.

● **Compartiendo nuestras propuestas: Encuentro con autoridades**

Las situaciones identificadas de vulneración y goce de derechos, las propuestas y los compromisos que los mismos niños y niñas pueden asumir, fueron presentadas en un plenario donde se encontraban representantes de diversas instituciones públicas vinculadas a temas de niñez y adolescencia, como ser:

- Intendencia Municipal de la ciudad de Asunción, de la CODENI y del Área de Juventud y Deportes
- Junta Municipal de la ciudad de Asunción

- Secretaría de Acción Social
- Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Las autoridades escucharon atentamente a los niños, niñas y adolescentes y al finalizar las presentaciones, que incluyeron dramatizaciones y la presentación del material gráfico trabajado, expresaron su satisfacción al escuchar estas propuestas, valoraron la iniciativa y manifestaron su interés y compromiso en seguir apoyando este tipo de experiencias para un mejor cumplimiento de los derechos.



Hacia la constitución del Comité y Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia

LUEGO DEL CONGRESO: Los siguientes pasos

El comité Municipal se ha constituido y reunido en varias ocasiones luego del Congreso a fin de iniciar las acciones planificadas en el mismo y elaborar un plan de acción más amplio y a mediano plazo.

Sus metas actuales son la realización de talleres de capacitación con los integrantes del Comité a fin de ir trabajando un marco conceptual con el cual trabajar.

Para el mes de abril se prevé la elaboración de un plan de trabajo del comité para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Asunción, en base a las propuestas que surgieron en el I Congreso Municipal de Asunción.

También este Comité estará trabajando para la realización del II Congreso Municipal de niños, niñas y adolescentes previsto para la segunda mitad del año 2008.

En cuanto a su funcionamiento organizativo, el comité ha avanzado en la definición de algunos acuerdos y espacios de trabajo que son hasta el momento:

PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE ASUNCIÓN: Se ha establecido relación con el Consejo Municipal de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Asunción y 2 representantes del comité han sido electos como miembros de dicha instancia en representación del sector niñez y adolescencia, como lo establece el Código de la Niñez y Adolescencia.

VINCULACIÓN CON LA PLATAFORMA NACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL PARAGUAY: También como Comité se han electo representantes ante la Plataforma Nacional de niños, niñas y adolescentes, espacio compartido con representantes de otros grupos que integran la red, para compartir experiencias, capacitación y planificación de acciones a nivel nacional para la promoción y defensa de los derechos.

El I Congreso Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes de Asunción se ha realizado bajo la gestión de la Intendenta de la ciudad, María Evangelista Troche de Gallegos y apreciamos el apoyo de la Dirección General del Área Social, cuya directora es Elsa Troche.

La participación de las siguientes personas ha permitido alcanzar nuestros objetivos en este Congreso, a todas y todos ellos el reconocimiento y agradecimiento de los organizadores del Congreso:

Por la Municipalidad de Asunción

CODENI DE Asunción: Lourdes Barboza, Directora de CODENI, Bruno Martínez y Consejeros y Consejeras de CODENI. Voluntarios de PAME, Programa de Ayuda a Mejores Egresados.

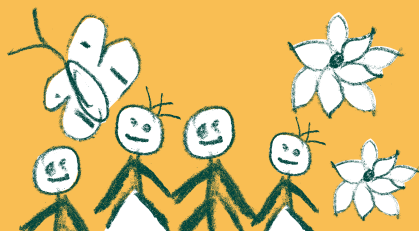
Por la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia

Coordinadores: Derlis Herrera y Joel Aquino , Monitores y logística: Eliezer Aquino, Laura Tabel, Patricia Echeguren, Ruth Amarilla, logística, Lirio Obando, Maura Aliende, Noelia Ferreira, Mariela González en prensa, Catalina Herrera en apoyo de gestión y la dirección ejecutiva de Heve Otero.



La CDIA – Coordinadora por los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

La CODENI – Municipalidad de la ciudad de Asunción.



La Coordinadora por los Derechos de la Infancia y Adolescencia, CDIA, es una red de 26 organizaciones de la sociedad civil que trabaja desde el año 1993 en la vigilancia, la promoción y la defensa de los derechos del sector. La participación de niños, niñas y adolescentes es un eje de trabajo esencial y da significado y orientación a todas sus acciones.

La Consejería Municipal por los Derechos del Niño y de la Niña – CODENI, es una Dirección de la Municipalidad de Asunción sustentada en el Código de la Niñez y Adolescencia (Ley 1680/01) dedicada a la atención, promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Asunción.

